

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO DIF-DPA-IR-001-2024, "ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS 2024".

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 01 de marzo del 2024, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección de Planeación y Administración del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para el "ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS 2024", del Sistema DIF Estatal.

En uso de la voz, la **C. Virginia Zúñiga Maldonado, Directora General del DIF Estatal** quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a por lo menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

PROVEEDORES
COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM, S.A. DE C.V.
ELSA CZARINA CELIO MACIAS
SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron 2 sobres cerrados de los proveedores invitados: **COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM, S.A. DE C.V., ELSA CZARINA CELIO MACIAS y SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.; de igual forma se señala que del proveedor ELSA CZARINA CELIO MACIAS no se presentó propuesta alguna;** los sobres fueron presentados para su recepción en esta Institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los dos sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y a la verificación del contenido cuantitativo y cualitativo, de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

INCISO	LISTADO DE REQUISITOS	COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM, S.A. DE C.V.	SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.
a)	Descripción completa y especificaciones técnicas detalladas de los bienes o servicios a concursar, precio unitario, precio total por partida, desglosando el IVA, en papel membretado de la persona física o moral participante, respetando el orden del cuadro, con las modificaciones que se realizaron en la Junta de Aclaraciones (en caso de existir). La cotización deberá elaborarse a 2 (dos) decimales. Manifestando el tiempo de entrega de los bienes, servicios o materiales, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. La propuesta económica será en Moneda Nacional (pesos Mexicanos). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 15 quince días mínimo a partir de la emisión del fallo, según el (anexo 3).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Escrito por parte del proveedor en el que garantice los bienes y/ servicios contra vicios ocultos.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Carta donde manifieste lo siguiente según el anexo 1: Que conoce y se apegue a las bases de la invitación, señalando el número de la misma. Que conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado y que no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la misma.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Carta garantía de los bienes o servicios ofertados, mínimo un año, en hoja membretada del proveedor participante.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Escrito y Copia simple de la Constancia de proveedor vigente emitida por el DIF ESTATAL. (Anexo 2).	SI PRESENTA	SI PRESENTA